



Promueven Reforma Para Que Planes De Estudios Incorporen El Fomento De La Salud Mental



Las diputadas del PRI, Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, impulsan una iniciativa que plantea reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, a fin de que los planes y programas de estudio de la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares incorporen el fomento de la salud mental. La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la salud mental es un tema sumamente complejo y delicado, ya que los padecimientos en la materia se incrementaron derivados de la pandemia por el Covid-19.

Menciona que un estudio elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) arrojó que alrededor de 50 por ciento de los universitarios padecen trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Mientras que el 80 por ciento de los que sufren depresión no reciben tratamiento, a pesar de que esos padecimientos comienzan entre los 14 y 15 años.

Este estudio destaca que la mayor prevalencia de salud mental está en el déficit de atención e hiperactividad, seguidas de la depresión, trastorno de pánico, abuso y dependencia de drogas y alcohol.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-reforma-para-que-planes-de-estudios-incorporen-el-fomento-de-la-salud-mental/>